



**Formatos del Circuito de Gestión por  
Procesos del Macroproceso Gestión Ética  
Integral del Talento Humano**

<i>Paraguay de la gente</i>			
<b>INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>			
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>			
<b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>			
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS			
FORMATO: Identificación Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos			
N°: 49			
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO			CÓDIGO:
PROCESO: DESARROLLO DEL PERSONAL			CÓDIGO:
SUBPROCESO: CAPACITACIÓN			CÓDIGO:
N°	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas / Funcionario)
1	Definir contenidos temáticos en relación a los objetivos organizacionales.	Distribuir formularios a utilizar para la detección de los contenidos temáticos	1 día
		Analizar los objetivos estratégicos y metas de las unidades del MIC.	8 días
		Identificar los temas generales de capacitación y formación en función de los objetivos estratégicos y metas de las unidades del MIC.	
		Elaborar el listado de temas específicos necesarios para la misión de las unidades.	
2	Detectar necesidades de Capacitación.	Clasificar el grado de necesidad potencial de los contenidos temáticos específicos.	2 días
		Realizar la detección de necesidades de capacitación.	
		Completar formularios.	
3	Elaborar Plan de Capacitación	Remitir formularios completados.	2 días
		Consolidar listado de temas específicos.	8 días
		Consolidar las detecciones realizadas.	8 días
		Elaborar presupuesto y cronograma de actividades	4 días
		Elaborar resumen del Plan de Capacitación.	4 días
		Realizar evaluaciones política, presupuestaria, y ajustes.	4 días
4	Implementar Plan de Capacitación.	Aprobar Plan de Capacitación	1 día
		Recibir las solicitudes de capacitación por parte de los/as Directores Generales y/o Directores/as de las distintas áreas de la institución.	1 día
		Confeccionar informe conforme a la documentación presentada, así como borrador de resolución de autorización y pago, según corresponda.	8 días
5	Evaluar Plan de Capacitación	Realizar el seguimiento y la evaluación del rendimiento del participante	5 días
		Realizar encuestas de evaluación de actividad de formación y capacitación	3 días
		Elaborar el informe de actividad de Capacitación	2 días
		Elaborar el informe de evaluación del Plan de Capacitación	8 días
Informar resultado de evaluación del Plan de Capacitación			
Elaborado por: Dirección de Talento Humano/ Coordinación Gral. MECIP			Fecha: 10/05/2019
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)			
Fecha: 16/05/2019 a 17/05/2019			
Aprobado por:			Fecha: 17/05/2019

Mancuello Pérez  
Ministro Sustituto  
de Industria y Comercio

Lic. Sabina Ace  
Directora Identificación  
Dirección del Talento Humano  
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Director General